|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **OBJETIVO:** Contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante servicios educativos para la población de 15 años o más destinados a la reducción del rezago educativo. | | |
| COBERTURA | SECTOR | REQUIERE APORTACIÓN |
| Nacional | Educación | No |
| POBLACIÓN OBJETIVO | | |
| La población potencial del Programa está constituida por personas de 15 años o más que no saben leer y/o escribir, o que no tuvieron la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria considerada como la población en rezago educativo, y las/os niñas/os y jóvenes de 10 a 14 años que por sus condiciones de extra-edad con respecto a las normas escolares, necesitan una opción para ejercer su derecho a estudiar la educación primaria. | | |

**Programa Atención a la Educación para Adultos INEA**

|  |
| --- |
| **REQUISITOS GENERALES** |
| Para las personas que deseen aprender a leer y escribir o estudiar o acreditar la educación primaria y/o secundaria es necesario:   * Contar con 15 años de edad o más. * No tener la primaria y/o secundaria concluida.   Para niñas/os y jóvenes de 10 a 14 años que deseen estudiar o acreditar la educación primaria es necesario:   * Tener de 10 a 14 años de edad. * No estar siendo atendida/o en la educación primaria escolarizada por problemas de extra-edad, socioeconómicos o de salud, entre otras causas, por lo cual necesitan una opción flexible para ejercer su derecho a la educación.   Para alfabetización o Educación Primaria:   * Acta de nacimiento o CURP. * Una fotografía tamaño infantil. * Formato de Registro del Educando (Anexo 1) debidamente requisitado. * Matrícula Consular de las personas que acuden a una plaza comunitaria en el exterior.   Para Educación Secundaria:   * Los documentos anteriores más el Certificado de Educación Primaria. |

**Características de los apoyos (tipo y monto)**

Los recursos federales que se transfieren a las Entidades Federativas, para la implementación del Programa, son considerados subsidios, debiendo sujetarse a lo dispuesto en el artículo 75 de la LFPyRH y demás disposiciones aplicables en la materia, pudiendo constituirse en apoyos técnicos o financieros. Éstos serán de carácter no regularizable y se entregarán a la población beneficiaria por una única ocasión.

**Tipo de apoyos**

|  |
| --- |
| **CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS** |
| Los recursos federales que se transfieren a las Entidades Federativas, para la implementación del Programa, son considerados subsidios, debiendo sujetarse a lo dispuesto en el artículo 75 de la LFPyRH y demás disposiciones aplicables en la materia, pudiendo constituirse en apoyos técnicos o financieros. Éstos serán de carácter no regularizable y se entregarán a la población beneficiaria por una única ocasión.  **TIPO DE APOYOS**  Los apoyos que ofrece el INEA a la población beneficiaria son, en primera instancia, apoyos en especie, tales como materiales educativos (impresos o electrónicos) cuya dotación se hará una vez que la persona cuente con el formato Registro del Educando (Anexo 1) debidamente requisitado y registrado en el SASA; y servicios proporcionados por las figuras solidarias, entre los que se encuentran las asesorías educativas, inscripción, acreditación, certificación y uso de las plazas comunitarias. En segunda instancia, lo referido a continuación en el monto de los apoyos.  **MONTO DE LOS APOYOS A EDUCANDOS**  En lo referente a la implementación de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, y una vez concluida la alfabetización y/o el nivel inicial, se entregarán apoyos monetarios para las/los educandos, los cuales contribuyan a su proceso formativo.   |  |  | | --- | --- | | **MATERIAL DIDÁCTICO HISPANOHABLANTE** | | | Costo promedio anual de producción y distribución de módulos | $548,290,800 | | Número promedio de módulos distribuidos | 5,580,000 | | Costo promedio unitario de módulos hispanohablantes | $98.96 | | **MATERIAL DIDÁCTICO INDÍGENA** | | | Costo promedio anual de producción y distribución de módulos | $83,559,000 | | Número promedio de módulos distribuidos | 420,000 | | Costo promedio unitario de módulos indígenas | $198.95 | | **SERVICIO DE ACREDITACIÓN** | | | Costo anual del servicio de acreditación | $107,188,725 | | Exámenes presentados anualmente | 10,208,450 | | Costo promedio por examen | $10.50 | |

Las/os educandos de la vertiente MEVyT hispanohablante.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Grado/Nivel | Concepto | Monto |
| Alfabetización | Evaluación formativa 1 presentada | $150.00 |
| Evaluación formativa 2 presentada | | $150.00 |
| Examen acreditado del módulo “La palabra” | | $200.00 |
| Nivel Inicial\* | Examen acreditado del módulo “Para empezar” | $250.00 |
| Examen acreditado del módulo “Matemáticas para empezar” | | $250.00 |

Las/os educandos de la vertiente MEVyT hispanohablante.

|  |  |
| --- | --- |
| Concepto | Monto |
| Conclusión de la Alfabetización | $750.00 |
| Conclusión del Nivel Inicial | $750.00 |



